

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO X.

Sábado 21 de Agosto de 1886.

NÚM. 397.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

## SUMARIO.

Advertencia importante.—*Seccion editorial:* El viaje de nuestro Director.—La vida privada.—Aclaraciones y observaciones á la «Historia de una hernia inguinal» (conclusion).—*Seccion científica:* Teorias de Mr. Pasteur: Sus resultados.—*Seccion oficial:* Ministerio de Fomento.—*Varietades:* Sillas de montar.—*Misceláneas.*—Advertencia.—Anuncios.

## ADVERTENCIA IMPORTANTE.

En pleno período de recoleccion y en época en que la gran mayoría de nuestros comprofesores cobran sus sueldos é igualas, no podrá juzgarse impertinente el que excitemos á los suscritores morosos al pago de sus adeudos.

Grandes son los gastos de una publicacion periódica, y de tal naturaleza que no admiten demora alguna; por esta razon, todas las empresas de este género advierten á sus favorecedores que los pagos tienen que ser adelantados. Así lo hemos consignado en la cubierta de nuestra GACETA, aunque el entrañable amor que tenemos á la clase veterinaria haya hecho ley el aceptar las suscripciones á plazos vencidos; pero esta misma consideracion debiera impresionar de un modo favorable á los

profesores que se hallan al descubierto en sus cuentas, y obligarles á satisfacerlas como es debido y ellos desean.

Basta, pues, esta breve insinuacion, pues la bondad de nuestros comprofesores, su afan por cumplir los compromisos adquiridos y el entusiasmo que demuestran por la prensa periódica, mas si ésta se halla representada por el órgano oficial de la clase, sustituirian con ventaja á otros argumentos que habrian de ser por necesidad enojosos.

## SECCION EDITORIAL.

MADRID 21 DE AGOSTO DE 1886.

### EL VIAJE DE NUESTRO DIRECTOR.

El dia 5 del corriente, despues de un viaje tan cómodo como agradable, llego nuestro Director á Gerona, trasladándose inmediatamente á Figueras, en donde le esperaba el Sr. Arderius para proceder á las nuevas inoculaciones del virus profi áctico del carbunco, segun la teoria de Mr. Pasteur. Como la reseña de aquel interesante acto, lo mismo que las observaciones hechas y sus resultados serán objeto de un artículo especial, nos

limitaremos á decir que tanto el Dr. Ferrán como las autoridades provinciales y municipales, los profesores allí reunidos y las ilustradas personas que concurrieron á esta solemnidad científica, compitieron en atenciones y deferencias hácia el Sr. Espejo, honrando así á la clase veterinaria en cuya representacion acudia á presenciar los experimentos.

La estancia de nuestro Director en la noble tierra de Cataluña ha sido un período corto, pero de los más hermosos de su vida. En Gerona, la Asociacion científica veterinaria de la provincia, acreditó ante sus ojos el poder maravilloso del compañerismo y de la union profesional, no tan solo con el hecho causa de su viaje, sino con otros adelantos, y más particularmente con el fraternal afecto que se profesan aquellos dignísimos veterinarios. La concordia, el desinterés, el trato más fino, la instruccion mútua, hé aquí el cuadro que por todas partes contemplaba. El Presidente señor Arderius, no abandonó un momento á nuestro Director, mostrándole los monumentos de la antigua y heroica ciudad. Los ilustrados y dignísimos profesores Verdaguer, Gimbernat, Aleman, Roure y otros muchos tan apreciados como los consignados acreditaron al señor Espejo cuán profunda es la simpatia que allí despiertan sus constantes gestiones en beneficio de la clase.

Ya en Barcelona, acompañado del señor Arderius, tuvo ocasion de saludar al venerable profesor D. Gerónimo Darder y su ilustrado hijo D. Francisco y á los profesores militares Rodriguez y Garcia, Pamiás, Baldrich, Diaz y otros, recibiendo los más sinceros plácemes por haberse decidido á tan largo viaje en bien de la clase.

Después de recibir en Tarragona la visita del distinguido subdelegado don José Pi, apreciable y distinguido profesor, pasó el Sr. Espejo á Valencia, don-

de le esperaba el eminente escritor y sábio veterinario Sr. Morcillo, acompañado del digno profesor Sr. Iborra. La entrevista de los dos antiguos amigos fué tan tierna como afectuosa, descansando allí nuestro Director algun tiempo, en el que tuvo el gusto de expresar á los notables profesores Miravet y Chiva la consideracion en que los tiene.

Desde Valencia, última etapa del viaje, regresó el Sr. Espejo directamente á Madrid, á pesar de los ruegos del Sr. Morcillo, que intentaba retenerlo en Játiva algunos dias; pero sus múltiples ocupaciones le impidieron acceder á las afectuosas demostraciones del amigo.

Cuando en el seno de la amistad y rodeado de los redactores de este periódico, ha referido nuestro Director sus impresiones, no ha podido ocultar una emocion profunda, hija de su agradecimiento por un lado y por otro de la satisfacion de contemplar los frutos que producen las sociedades científicas, y el valor y preponderancia sociales que adquieren los individuos que á ellas pertenecen.

Los gloriosos hechos llevados á cabo por la Liga de los Veterinarios de Gerona así lo acreditan, mereciendo el aplauso y la alabanza de todos los que sienten latir en su corazon la sacra llama del compañerismo y del amor á la ciencia.

La enconada perfidia de los enemigos de la clase debe quedar aterrada ante tantos triunfos. El veneno que vierten para derramar la discordia y la ignorancia que difunden no llegan jamás á donde brillan Asociaciones como las de Gerona. Honor, pues, á esos dignísimos profesores catalanes, y que toda la clase vea en ellos hijos predilectos que saben honrar los timbres de la Veterinaria patria. Gracias, en nombre de nuestro querido Director, á todos cuantos durante su breve excursion lo han distinguido con sus bondades y deferencias.

La Veterinaria está en vías de tocar la meta de su prosperidad, y las nubes del error prontas á disiparse ante ese sol de la union fraternal y del estudio que tan potente brilla hoy en las provincias catalanas.

Debemos, antes de terminar este artículo, hacer mencion particular del señor Arderius, presidente de la Liga de Gerona, á cuya poderosa iniciativa y actividad incansable se deben muchos de los bienes que acabamos de referir. Ya ejercitando su poderosa elocuencia, ya en el periódico, ya, en fin, por todos los medios elevados, ha ido formando el gran edificio de sus ideales de tal forma que sus triunfos de estos dias son uno de los mejores timbres de su gloriosa carrera científico-profesional.

La Redaccion de la GACETA saluda al insigne veterinario, agradeciéndole al mismo tiempo las solícitas atenciones que le debe su Director, y haciendo votos por que toda la clase, despues de reconocer en él á uno de sus más preclaros hijos, siga el honroso camino por el que tantos lauros ha conquistado el ilustre profesor de Figueras.

### LA VIDA PRIVADA.

Esta frase elástica, como todas las convencionales, es sólo un medio de que se valen los que tienen algo que ocultar para envolver en una respetabilidad, ó, como si dijéramos, tras de una muralla inexpugnable, todo lo que debiera ser pasto de la opinion y de una crítica justa; y sin embargo, la vida privada no existe más que para los hombres que en nada se rozan con la pública. Un profesor en cualquier ciencia ó en cualquier arte; un periodista, un militar, y en una palabra, todo aquel que se da á conocer en el mundo como útil á la generalidad, está expuesto á los juicios de ésta, lo mismo cuando se halla en el ejercicio de

su cargo que en las demás situaciones de la vida.

En el catedrático, por ejemplo, interesa al alumno, no sólo su ciencia, sino tambien conocer sus costumbres privadas, porque mal podrá ser constante el flojo y el perezoso, mal podrá buscar en las novedades científicas ideas de progreso para el discípulo el que sistemáticamente se opone á toda innovacion, no por el concepto de la defensa de la verdad, sino por lo atrabiliario del carácter ó una mal entendida vanidad muy comun desgraciadamente. Y en otro concepto, ¿qué energía, qué fuerza podrá tener en sus convicciones el que apalea á su mujer, trata cruelmente á sus hijos, se olvida de los altos principios del propio respeto, insulta, zahiere y lastima sin necesidad y sin objeto? ¿Qué va á reservar para la vida privada? ¿Qué misterio de respeto merece el que no respeta á los demás? ¿Qué importa que por unos momentos, en las etiquetas de la visita ó en las severidades del Ateneo, se suspenda la hiel que derrama á borbotones, si en cada acto, si en cada mirada se traduce todo el cúmulo de malas pasiones que hemos descrito, prontas á saltar y dispuestas á esa eterna lucha en que la conciencia sufre á la vez que envenena á cuanto le rodea?

No hay vida privada ni acto alguno en un hombre que no tenga verdadera significacion para la sociedad, ni es posible que el solo hecho de escudarse tras las tapias de una casa ó tras el bufete de una Cátedra traiga consigo la inmunidad de los actos y cierre la boca como con una mordaza á todos los que están interesados en conocer su valimiento. Así como la vida privada ha llevado á muchos hombres á la estimacion pública y á altos puestos, probando que eran conocidas sus virtudes, tambien el exámen de esa vida privada ha influido poderosamente para que muchos hombres hipó-

critamente buenos hayan recibido el castigo que la sociedad reserva á esos lobos con piel de oveja, que muerden á mansalva y emponzoñan las inteligencias ó la vida de sus víctimas, trastornando el órden de la sociedad unas veces, y otras, las más, falsificando el pan del espíritu, que es la ciencia.

La vida privada es una mera modificación de la vida pública, y sus actos deben ser conocidos y juzgados por todos como una necesidad social, no para ensañarse con el hombre que delinque ni para burlarse de sus defectos, sino con el objeto único de prevenir á la generalidad, á fin de que evite su contagio y esté en guardia contra los ataques del malo, así como para que estime las grandezas del bueno.

Sirvan estas reflexiones de contestación á muchos que suponen que las luchas periodísticas deben quedar ceñidas á principios abstractos, sin comprender que siendo el hombre creador y modificador de las ideas, sería vivir envueltos en una cuestión ontológica y no de filosofía práctica el prescindir de la persona y de sus tendencias al juzgar de sus opiniones.

Poco significaría la historia de Napoleón I si á ella no se uniesen los actos de su vida privada, para juzgar el carácter del más grande de los generales; sus insomnios, sus ataques epilépticos, su amor vehemente por Josefina, sus tibiezas con la hija del emperador de Austria, sus corazonadas, la pretension de ver su estrella en medio del día, las vacilaciones religiosas dentro de las que acata la religion de Mahoma entre los mameucos de Egipto, saluda la sombra de Lutero en Berlin, prende al Pontífice Pio VII como pudiera hacerlo un verdugo de los de Enrique VIII de Inglaterra, se hace coronar como Carlo-Magno, queriendo dar al romanismo la sancion suprema de la majestad de que se revestia,

¿qué son más que manifestaciones de carácter privado que llevan al conocimiento de este grande hombre, figura de transicion, en cuya existencia hay tanto que reprobar como alabar, y que, eslabón entre la edad media que murió con él, y la de la ilustracion que con él nacía, tuvo los defectos de entrambas. Júzguese á Napoleon solo en las batallas, ó véasele desde las gradas del trono, y quedará reducida su figura á un héroe legendario, cuya táctica como militar ni aun serviría para nada con los adelantos adquiridos en el armamento y las prácticas de este triste y difícilísimo arte.

Si empezamos por el otro héroe que fué de la reconquista española Rodrigo Diaz, llamado el Cid, muy pronto se vencerán los que amañan la historia de los grandes hombres, de que están más grabados en su mente y detallan mejor al insigne y no vencido castellano sus amores con Jimena que sus escursiones á Leon; sus reproches al arzobispo de Búrgos que la toma de Valencia; su entrega de las cajas de arena á los judíos cordobeses, que sus ataques á Madrid y Alcalá para romper la línea de fortificaciones mandada levantar por los omniadas. Quitemos de tan bella historia todas estas cosas y solo nos quedará la descripción monotoná de cien batallas iguales que nadie leería, y el Cid ya hubiera pasado á ese hondo sepulcro del olvido que ni aun lápida tiene en el gran cementerio donde se guardan las glorias ensangrentadas de la tierra.

Y si de estos hombres eminentes en la lucha de las pasiones guerreras pasamos á los genios sublimes de la sabiduría, pronto su vida privada saltará á nuestros ojos como necesaria para comprender las bellezas de sus obras. Cervantes estudiando en Alcalá; Cervantes pobre en Madrid, luego paje del Cardenal Aquaviva; Cervantes en Lepanto; Cer-

vantes en Argel, engañando hábilmente á aquel rey estúpido y mal intencionado; Cervantes salvado del cautiverio por los frailes de la Merced; Cervantes en Portugal enamorado de doña. . . . Las penalidades de su hija. La prision del grande hombre en Sevilla por *estafador*. Su encierro en Argamasilla. Su segunda causa en Valladolid. Su muerte en Madrid. El hambre, los desprecios, la persecucion de Avellaneda: esa mano única que escribe la mejor de las obras y que ciñe con una aureola de sin par grandeza á la nacion que puede llamarse la más feliz de todas por haber albergado tanta grandeza. . . . ¿no son rasgos propios de la vida privada? ¡Ah! si la vida privada es inviolable, no nos habéis del mérito de estos hombres ni contadnos más que lo que escribieron ó lo que realizaron; pero ¿por qué nos quitais el perfume del héroe? ¿Por qué no nos satisface la obra si no conocemos al autor? La sociedad pide el nombre del que escribió una comedia. ¿Qué extraño es que pidamos la historia del que influya poderosamente en el desarrollo del gran drama de la humanidad?

Coloquemos junto á las eminencias del saber y del valor las del crimen, y se verá con qué afán se medita sobre la hipocresía feroz de Tropman, las melifluas palabras de Deslúere, ayudando á morir á su víctima; el solitario suicidio de Judas; la desesperada muerte de Damiens; los remordimientos de Vellido Dolfos; la lucha contra lo imposible de aquel Dimas, y sus manos, sus rostros, sus palabras, sus movimientos, sus miradas, las roncas ó atipladas notas de sus gargantas, irán refiriendo sus crímenes, profetizándolos como terrible y cruelísimo vaticinio formando la vida privada, no, la vida pública de estos desgraciados, á la manera que una sucesion de signos hace adivinar por el primero que se escribe lo que vá á decirse, cuan-

do el que lee es inteligente y lleva la ansiedad de saber hasta ese más allá que Dios reserva á los grandes espíritus, á quienes distingue con su especial benevolencia. . . .

Mas si descendiendo de estas altas consideraciones vamos al comun de la historia de la existencia humana, todavía resplandece más la necesidad de conocer la vida privada de los hombres por cuya única circunstancia ésta se hace pública y concluye por formar parte en nuestra mente del juicio crítico de las obras de nuestros semejantes.

Cuando todos tienen interés en conocer las vidas de los grandes hombres, es porque á todos interesan sus actos, y ¿por qué concepto se han de librar los pigmeos de lo que es condicion que afecta á los gigantes?

El periodismo debe, si quiere cumplir con su deber, lanzarse á todos los terrenos en donde la ley ó la costumbre le llama, y sobre todo donde pueda ser útil; pero no es necesario que, tratándose de las vulgaridades, tenga el periodista que extremar sus estudios en la vida privada, porque bien pronto ella aparece de tal modo fotografiada en los actos de la persona de quien se ocupa, que viene á ser un espejo de sus obras. ¿Qué culpa tiene el periodista de que ante el aparato fotográfico en que recoge las figuras sociales, se presenten á retratarse hombres inícuos, calumniadores, malvados y una cáfila de monstruosidades morales? En el cliché de la cámara oscura hará su efecto la luz sobre el nitrato de plata, y la efigie, clara y perfecta, quedará allí para siempre sin intervencion de la voluntad humana.

La vida privada se refleja en los actos públicos y se conoce, ya inquiriéndola en los grandes, ya por presentarse espontáneamente en los pequeños, con la sola diferencia que en unos casos dá rasgos negros, imborrables y anti-artísticos,

y en otros hermosa luz para la enseñanza y el ejemplo.

**Aclaraciones y observaciones á la «Historia de una hernia inguinal.»**

(Continuacion).

Llegamos al punto más esencial, al momento que se vá á decidir de la vida del enfermo, es decir, á la operacion; con un interrogante lleno de petulancia dice (trascrito): «¿Qué método de castracion emplear en el Noble?... No vacilé en optar por el de dos mordazas y á testículo descubierto.»

Parece imposible que haya un veterinario que en tal caso, en un enterocele adopte tal método operatorio; es casualmente el peor que se podia elegir, que nadie recomienda, y que la razon natural le haria, aun al más obtuso de entendimiento, rechazar como el más perjudicial; y este es el que precisamente elige D. José. El profesorado todo puede decir si hay alguno que en tales circunstancias se le hubiera ocurrido castrar á testículo descubierto.

La castracion á dos mordazas y testículo descubierto es la que todos los profesores de esta ciudad empleamos en casos ordinarios, cuando no hay nada que obligue á emplear otro método operatorio, que de seguro no hubiéramos adoptado la de testículo descubierto, no en un caso de *enterocele* claro y manifiesto, sino aun en uno sospechoso, que tuviésemos nada más que la vaga presuncion de que podia sobrevenir durante, ó poco despues de la operacion, la *hernia de castracion*. Creemos, por lo tanto, un absurdo quirúrgico castrar á testículo descubierto en un caso de enterocele, ya sea agudo ó crónico. Todos los prácticos, todos los profesores de mediano criterio tienen olvidado que hay que optar por la castracion á testículo cubierto; y se hace así, lo primero por

ser el medio por el que se puede conseguir la curacion radical de la hernia; lo segundo, para no verse el profesor en el afrentoso compromiso de ver los intestinos fuera, é imposibilitado de poder conseguir su reduccion.

Quiere el Sr. Lluch, tal vez sin pensarlo, enmendar la falta cometida, falta gravísima, al elegir la castracion á dos mordazas y testículo descubierto; y al tiempo de practicar la castracion viene diciendo que, reconocido el anillo cuando el caballo estaba en tierra, vió con satisfaccion la *estenosis* de éste. Sorprendente milagro se habia realizado en veinte ó veinticuatro horas: obtener el estrechamiento, la reduccion de diámetro del anillo inguinal, y obtenerla sin aplicar, despues de practicada la taxis, ningun agente medicinal cuya accion fuera constriñir los tejidos: pero, ¿á quién quiere hacer creer esto D. José? ¿Al profesorado? Esto es imposible; no lo conseguirá, porque los veterinarios conocen bien la estructura anatómica del anillo inguinal y saben perfectamente la naturaleza de los tejidos que contribuyen á su formacion, para que crean un imposible; podrá hacerlo creer el Sr. Lluch esto y otras cosas á los agenos á la ciencia, á los que presenciaron la castracion; pero á nosotros, esto no lo conceptuamos más que como ligerezas, deslices escapados de la pluma sin premeditacion, que solo vienen á revelar una cosa que hoy callamos.

Hemos llegado en nuestro relato crítico, y siguiendo paso á paso la historia clínica publicada por D. José Lluch, al momento supremo, al acto de la castracion, en el cual se dice que ocurrieron cosas tan sorprendentes y peligrosas, que el historiador no nos refiere, y lo extrañamos, porque en tales accidentes es donde se ha dado importancia á la castracion, y en ellos fundábamos nosotros nuestra negativa, que es lo que ha

motivado y sido origen de esta polémica. Veamos la operacion:

Armada la mano derecha con el bisturí, y cogiendo con la izquierda el testículo por su parte inferior (1), incidió por intervalos y poco á poco las cubiertas testiculares; todo este cuidado y temor, ¿para qué, señor mio? Si la hernia estaba reducida y el anillo estrechado, ¿qué inconveniente habia de dar un solo corte hasta llegar al tegido de la glándula, como se practica en todas las castraciones ordinarias? Este cuidado se comprende que lo hubiera tenido el Sr. Lluch si hubiera elegido la castracion á testículo cubierto, que es la que estaba indicada y que tenia que conservarse intacta la túnica vaginal; pero castrando á dos mordazas y testículo descubierto la creemos inútil. Esto, lo único que nos da á entender es, que el Sr. Lluch no estaba seguro de la reduccion y temia algo; esto se entiende tambien, si es cierto lo que se dice, que en el acto de la operacion el Sr. Piñana dijo á Soriano lo siguiente (segun se nos ha referido es): «Soriano, si al hacer el corte se hiere el intestino, el caballo es muerto, y si no se toca, ya le tienes bueno.» Esto demuestra que D. José le habia indicado este peligro á su futuro suegro; pero esto (incidir el intestino) no era posible; lo uno porque aun existiendo el enterocele el asa intestinal no estaria en el fondo de la bolsa escrotal, lo otro porque al

(1) No comprendemos como el Sr. Lluch cogió con su mano izquierda el testículo por su parte inferior, porque esto demuestra que lo asíó por el contorno convexo del órgano. Estando el animal de pié, inferior del testículo, creemos que es la parte más baja del testículo la que contacta con el fondo de la bolsa escrotal; y superior será, la que está en relacion con el cordón espermático. Todos los castradores supongo que cogerán el cordón por su parte media é inferior, no el testículo, dejando este fuera de la mano del operador y por encima del índice y pulgar izquierdo para practicar la incision de las envolturas testiculares, la que no podria hacer teniendo asido el órgano por su parte inferior. Aun estando el caballo en *decúbito costal*, tampoco se puede considerar que el operador cogiese el testículo por su parte inferior.

Esto no lo conceptuamos más que como un *lapsus* de D. José, propio de su génio vivo y ligero; muy lejos estamos de creer que ignore lo que es superior é inferior.

coger el testículo se hubiera percibido su circunvolucion al través de la piel, y en este caso habia que admitir que la hernia era crónica, muy antigua y hubiera sido una torpeza quirúrgica incidir sin primero hacer la reduccion ó por lo ménos haber replegado hácia el anillo el órgano herniado, si aquella (la reduccion) no se habia podida conseguir. Pero si temia algo el Sr. Lluch, ¿qué precauciones tomó de las que aconseja la ciencia en tales casos? Ninguna absolutamente: ni la colocacion del animal en el *decúbito dorsal*, ni procuró cohibir los movimientos bruscos que hizo el caballo, segun confesion de D. José, y más tratándose de un percheron de extraordinario desarrollo muscular como es el operado; ni tener mordazas convenientes para poderlas adaptar lo más posible que fuera sobre el anillo inguinal: todo, todo lo dejó D. José al acaso, y sin embargo de tanto descuido no sucedió ningun accidente funesto (1). Nada nos extraña esto, porque no creemos que el caballo padeciese un enterocele y sí que tenia un hidrocele; D. José viene con su relato histórico casi á confirmar nuestro diagnóstico al decir, que al incidir la túnica vaginal salió cierta cantidad de serosidad.

Se levantó el caballo de tierra regularmente, sin tomar precaucion alguna, puesto que nada se dice, solo nos dice D. José que indicó los cuidados que con el operado se debian observar; pero falta saber qué cuidados son esos, ¿que pasara de continuo el enfermo, como se hizo y lo vimos? Es precisamente lo

(1) Cundió la voz, que en el acto de la castracion habian salido los intestinos, hernia de castracion, y el Sr. Lluch hizo la reduccion despues de media hora de difíciles trabajos; nosotros negamos y no creemos que tal cosa, que accidente tan grave hubiera pasado, teniendo en cuenta lo que se habia hecho; los señores Piñana, Pelejero, Martí, etc., que presenciaron el acto podrán decir si tal suceso ocurrió, si sucedió, al no consignarlo D. José en su relacion histórica pueden comprender que el veterinario ha ocultado esto, y á ellos les dejo que den la calificacion que merece; si no sucedió, la version pública miente.

opuesto que está aconsejado y que nosotros hubiéramos hecho. Quedan enterados los profesores de las precauciones que con el caballo se tomaron.

Nos movió la risa al leer: «encargando á la vez al dueño del animal (1) hiciese un vendaje *ad hoc* para la parte operada.» ¡D. José! ¿Qué entiende el señor Soriano de hacer y colocar vendajes? Nosotros creemos que nada absolutamente, ni tiene motivos ni debe saberlo; siempre hemos estado, y estamos, en la persuasión de que los vendajes eran asunto de hacerlos ó indicar la forma que deben tener al quirúrgico, y misión exclusiva del veterinario su colocación; Soriano no es quirúrgico, y el mandarle que hiciera y colocara el vendaje no deja de ser una inconveniencia, por no decir otra cosa, del Sr. Lluch.

Vimos el caballo con un vendaje-suspensorio al tercero ó cuarto día de castrado, por cierto nuevecito y recién colocado; en días anteriores le vimos pasar de continuo, y no notamos llevase vendaje: mas esto que se pensara vendaje desde el día que se castró ó después, poco implica. ¿Nos podrá decir el señor Lluch qué objeto tenía la aplicación del vendaje en el caso que nos ocupa? Nosotros no le vemos más que una aplicación, y es que llevase las heridas cubiertas con la idea de que las moscas no le incomodasen; otra no podía tener. ¿Es que el Sr. Lluch mandó colocar el vendaje-suspensorio con la idea de impedir la recidiva de la hernia como aparato contentivo? Esto sería el mayor de los absurdos científico-quirúrgicos que se podían cometer (2), por lo cual suponemos que D. José lo colocó con el objeto

de que no incomodaran las moscas al enfermo, y no con el de impedir la recidiva de la hernia.

No tienen, en nuestro concepto, aplicación en los animales que padecen hernia inguinal los vendajes, por la posición horizontal de éstos, por la disposición de la región inguinal y porque no es posible adaptarlos tan exactamente al anillo que impidan la salida del órgano herniado. Colocar D. José el vendaje-suspensorio al caballo de Manuel Soriano, fué sin duda para dar más importancia á la castración á la vista de los profanos á la ciencia; los veterinarios nos burlamos de ocurrencia tan fuera de sentido comun.

Dice el Sr. Lluch que notó cierto matiz amarillento en los bordes de las heridas, y creyendo sin duda que ese color era el precursor de la *gangrena*, recurre á las lociones del cocimiento de quina como antiséptico. Cuando pasen algunos años, D. José haya castrado muchos caballos y haya tenido cuidado de observar los bordes de las heridas producidas con el bisturí sobre las cubiertas testiculares, estamos seguros de que ese color amarillento no le llamará tanto la atención y no se le ocurrirá apelar á los cocimientos de quina, porque entonces ya sabrá que ese color es debido á la infiltración serosa que existe en los tejidos, consecuencia de la inflamación edematosa subsecuente á la castración. Hoy nada nos extraña que mire con recelo y dé importancia á lo que no tiene ninguna.

Lo que no comprendemos es cómo, llevando el caballo castrado vendaje-suspensorio, se llenan las heridas de entozoarios (según Lluch), porque el vendaje por necesidad tenía que impedir que la mosca *vomitória*, la *verde azulada*, la *carnicera*, etc., depositaran sus huevecillos en las heridas para que se desarrollasen, en nuestro concepto, no los ento-

(1) No se pierda de vista que en este momento el caballo operado, que ya no pertenece á Piñana, vuelve á ser propiedad de Soriano.

(2) Los vendajes, que tan útiles son en la cirugía humana para contener las hernias, son de difícil empleo en los animales y poco útiles, por lo que no se usan.—Espejo, *Diccionario general de Veterinaria*, tomo segundo, pág. 126.



zoarios, sino los *epizoarios*; pero D. José los destruye con la mayor facilidad con las inyecciones de cinco gramos de *ácido fénico* mezclado con mil de agua. ¡Poderoso *parasiticida*! No sabíamos que D. José era de la escuela homeopática, y como en este sistema cuanto más diluidos van los agentes medicinales más se desarrolla su actividad, de aquí indudablemente la eficacia de la disolución fé-nica empleada en este caso.

A los once días el Sr. Lluch da de alta el caballo, y aquí hace punto redondo y final su historia clínica; pero el enfermo ¿estaba bueno completamente? ¿No se le reprodujeron los dolores cólicos? ¿No tuvo ya necesidad de que lo visitara el Sr. Lluch? ¿Soriano pudo servirse del caballo, haciéndole desempeñar el trabajo á que lo debía destinar? Todo esto calla D. José porque así le conviene. El *percheron* es la continua pesadilla del Sr. Lluch, que, á pesar de la castración, no han desaparecido los dolores cólicos, como él pensó y dijo que desaparecerían, y ha tenido que visitarlo diaria y casi continuamente; es el parásito del bolsillo de Soriano, que progresiva y lentamente viene absorbiendo el producto de lo que éste y demás caballos que tiene ganán con el trabajo diario: tal vez cuando el caballo enfermo regrese de Valencia, á donde D. José lo ha mandado á tomar baños de mar, venga bueno; pero mientras tanto, le preguntaremos al Sr. Lluch: ¿qué dolencia es la que ocasiona los dolores cólicos que reclaman los baños del mar? ¿Qué indicación se propone Vd. llenar con la prescripción de los citados baños? Nosotros no nos podemos dar una explicación satisfactoria, y por esa razón se lo preguntamos al Sr. Lluch. Todo debe entrar en la historia, Sr. Tormo, y no debe darse al olvido ni lo bueno ni lo malo.

Hemos tal vez fatigado más de lo re-

gular la atención de nuestros comprofesores y abusado de la benevolencia del señor Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, para venir, en resumen, á decirles que D. José Lluch y Tormo practicó la castración ordinaria á testículo descubierto y dos mordazas en un caballo que nada ofrecía de particular, si se exceptúa la importancia que se le ha querido dar por los ajenos á la ciencia, viéndonos obligados, bien á pesar nuestro, á salir ante el público á deshacer lo que creemos un error. Ahora dejamos la cuestión para que el Profesorado, con mejor y más sereno criterio, juzgue de ella.

No queremos concluir sin advertir al Sr. Lluch que no sea tan ligero en apreciar los casos prácticos que se le presentan, y que fácilmente lo pueden chasquear y sumirlo en un grave error. Además, que en esta réplica no nos hemos valido de otros comentarios que pudieran mortificarlo; pero que los reservamos por si otro día tuviésemos necesidad de ocuparnos del Sr. Tormo, que lo sentiríamos.

Játiva y Julio 30 de 1886 — Juan Morcillo.—Carmelo Iborra.

---

## SECCION CIENTÍFICA.

---

### Teorías de Mr. Pasteur. — Sus resultados.

Cada período de la historia de las ciencias se indica por una predilección singular á determinada clase de estudios. Los físicos, por ejemplo, se apasionan hoy por la electricidad, y los naturalistas por los infinitamente pequeños. Además, el público se interesa también en ciertas investigaciones, admirado de la gran revolución que originan en la industria, la higiene y la medicina. ¿Quién no desea penetrar con el micros-

copio en ese mundo invisible de lo rudimentario, cuya fisiología ha descubierto el génio de Pasteur?

Es frecuente oír hablar de fermentos y microbios, de enfermedades virulentas y epidemias debidas á gérmenes que viven en cantidad infinita en el aire y en el agua. Indudablemente se querria saber cómo se propagan estos pequeños animales y cómo es posible reconocerlos para preservarse de su influencia. Podrá creerse juzgar del agua examinándola con el microscopio, y sin embargo es un grave error; un litro de agua muy pura puede encerrar, al lado de inocentes infusorios, esporos durmientes ó bacterias que diezmarian la poblacion de una gran ciudad.

Los trabajos de Pasteur, desterrando la teoría mecánica de Liebig acerca de las fermentaciones, han venido á sentar la llamada *vitalista*, dándola mayor amplitud al considerar los fermentos como á séres vivientes.

Segun él, las fermentaciones reconocen por causa la presencia de séres organizados sobre las materias fermentescibles. Considera como tipo de los fermentos la levadura de cerveza, y dice que las materias albuminoideas que contiene no son los fermentos, sino el alimento de los verdaderos fermentos, que son los séres vivos.

De los importantes trabajos de Pasteur sobre las fermentaciones, se ha deducido que el fermento propio de la fermentacion butírica es un sér organizado de naturaleza animal; que el fermento de la fermentacion acética de una planta criptógama es la *Micoderma-aceti*; en la conversion del mosto en vino, la *Micoderma-vini*; y en las alteraciones y enfermedades que padecen los vinos, se desarrollan por igual manera diferentes *Micodermas*.

Mediante esta teoría, ha conseguido sentar un nuevo procedimiento para el

estudio de los fenómenos morbosos en los organismos vivientes. Y es preciso seguir á este hombre excepcional para penetrarse de su importancia, y comprender cómo por la conexion de los fenómenos ha venido á escoger como sujetos de sus investigaciones cuestiones de la más alta importancia, y en gran número de casos á obtener resultados prácticos ó tangibles.

Despues de haber comenzado su carrera como químico, honrándose en esta ciencia por sus importantes descubrimientos, empezó á manifestar en el órden práctico la eficacia de sus experimentos al resolver la grave crisis por que atravesaba la industria de los gusanos de seda en Francia y en Italia; enseñando á los vinicultores el medio de envejecer sus vinos; perfeccionando la fabricacion de la cerveza hasta rebajar considerablemente el precio de su venta, y viniendo más tarde á libertar del mortal *antrax* á los corderos y bueyes de Europa. Siguiendo por este medio la aplicacion de sus deducciones es como lizo del cólera una cuestion casi olvidada, trayendo á la órden del dia el interés de los pueblos á la importante cuestion de la rabia.

Un pequeño análisis, á través de sus investigaciones hasta verle aplicar el *virus antirábico* en los animales primero y en la especie humana despues, basta para formarse idea del inmenso tributo que la humanidad es en deberle. Si, como dice Rey Lankaster, Pasteur, por privilegio de invencion, se hubiera reservado el uso industrial de sus descubrimientos, seria hoy el hombre más opulento de ambos mundos. Empero Pasteur ha ido más allá con llevar al ánimo del vulgo la conviccion de lo que pueden servir, en último análisis, los hechos científicos acumulados por el más modesto obrero de la ciencia.

Cierto es que, tanto este ilustre mi-

crobiologista como cuantos se han dedicado á penetrar los secretos de la Naturaleza, han tenido siempre críticos singulares, por lo poco familiarizados en las cosas que expresan, y aún opiniones individuales de ningun valor. Pero las experiencias delicadas y exactas, la aceptación de su responsabilidad, así como los medios sentados por él de comprobarlas, ha hecho hayan prosperado muy poco los tales críticos y opiniones.

Desde 1880, en que dió á conocer sus primeros trabajos sobre la hidrofobia, puede formarse una estadística que nos demuestre los resultados de su aplicación en la especie humana. Importa tener en cuenta que los experimentos sobre el hombre son de tan difícil aplicación, aún comprobados antes en animales, que no sin gran peligro se podrá informar de la bondad de los resultados en el complicado organismo de aquel. Y se comprende perfectamente.

Supongamos que se ha inoculado el virus rábico á diez hombres todos sanos; será imposible tratar cinco por el procedimiento Pasteur, dejando que la enfermedad siga su curso en los otros cinco, para comparar los efectos en ambos casos. Sin embargo, Pasteur mediante un procedimiento muy laborioso, ha llegado á conseguir infinitas probabilidades que acusan la bondad de sus teorías. Para ello, ha sometido á su procedimiento centenares de personas atacadas de hidrofobia, comparando luego las curaciones así obtenidas con aquellas en que no intervino su plan curativo.

Desde el 6 de Julio de 1885, hasta el 10 de Junio de 1886, el número de enfermos tratados por el método Pasteur, se ha elevado á mil trescientos treinta y cinco.

Entre estos, 96 habian sido mordidos por perros incontestablemente rabiosos, puesto que se observó que una parte de su cerebro en contacto con el de un co-

nejo vivo, produjo inmediatamente en ésta los síntomas rábicos. Seiscientos cuarenta y cuatro habian sido mordidos por perros declarados hidrófobos, según notables veterinarios, y el resto hasta 1.335 por perros que desaparecieron sin poder comprobar su estado absoluto de hidrofobia. Eliminemos esta clase de enfermos para examinar los 740 casos que muy bien pueden declararse de notoria hidrofobia, y compararlos con los del mismo género no sometidos al tratamiento Pasteur.

De ordinario se calcula en un 25 por 100 las personas que fallecen atacadas por la hidrofobia, cifra declarada muy baja por muchas eminencias médicas. De suerte que si aplicáramos este cálculo á las 740 personas, tendríamos que, al no ser tratadas por Pasteur, hubieran fallecido 185. Ahora ocurre preguntar: ¿y empleado el método Pasteur? Una mortalidad sumamente reducida. En vez de 185 muertos solo ha habido seis, esto es, poco más de *un medio por ciento*, en vez de un 25. Resulta, pues, que Pasteur acaba de arrancar á la muerte 179 víctimas en un año. Y á pesar de tan magníficos resultados, sigue sus observaciones, esperando que el tiempo pronuncie el fallo definitivo.—*Daniel Rodríguez.*

(Del diario político *El Progreso.*)

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real orden.

Ilmo. Sr.: Vacante en la escuela especial de Veterinaria de Zaragoza la cátedra de Física, Química é Historia Natural, S. M. la Reina Regente, en nombre de su augusto hijo D. Alfonso XIII (q. D. g.), ha tenido á bien disponer se provea por oposicion conforme á lo dispuesto en el art. 13 del reglamento de

estas Escuelas de 2 de Julio de 1871, y y el vigente de oposiciones de 2 de Abril de 1875.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. — Dios guarde á V. I. muchos. Madrid 21 de Julio de 1886.—*Montero Rios*.—Sr. Director general de Instruccion Pública.

**Direccion general de Instruccion Pública.**

NEGOCIADO DE UNIVERSIDADES.

Se halla vacante en la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza la cátedra de Fisica, Química é Historia Natural, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposicion, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 19 del reglamento de estas Escuelas.

Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el reglamento de 2 de Abril de 1875.

Para ser admitido á la oposicion se requiere no hallarse incapacitado el opositor para ejercer cargos públicos, haber cumplido 21 años de edad, ser veterinario de 1.<sup>a</sup> clase con arreglo al reglamento de 2 de Julio de 1871, ó tener aprobados los ejercicios para dicho titulo.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Direccion general de Instruccion Pública en el improrogable término de tres meses, á contar desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*, acompañados de los documentos que acrediten su aptitud legal, de una relacion justificada de sus méritos y servicios, y de un programa de la asignatura dividido en lecciones, y precedido del razonamiento que se crea necesario para dar á conocer en forma breve y sencilla las ventajas del plan y del método de enseñanza que en el mismo se propone.

Segun lo dispuesto en el art. 1.<sup>o</sup> del expresado reglamento, este anuncio deberá publicarse en los *Boletines oficiales*

de todas las provincias, y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nacion; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso.

Madrid 21 de Julio de 1886.—El Director general, *J. Calleja*.

(*Gaceta de Madrid* del 29 de Julio de 1886.)

**Escuela especial de Veterinaria de Córdoba.**

Desde el dia 1.<sup>o</sup> al 30 de Setiembre próximo queda abierta en esta Escuela la matrícula para todas las asignaturas que comprende la carrera de Veterinaria.

Con arreglo al art. 38 del Reglamento vigente, se necesita para comenzar estos estudios acreditar, por medio de certificacion expedida por Establecimiento oficial, los conocimientos que comprende la primera enseñanza completa y elementos de Aritmética, Álgebra y Geometría, con la extension que se da á estas asignaturas en los Institutos de segunda enseñanza, ó acreditarlos en un exámen antes de formalizar la matrícula, que se completará con la partida de bautismo legalizada.

La inscripcion se hará por asignaturas sueltas, satisfaciendo por cada una *quince* pesetas, en papel de pagos al Estado ó por grupos de á cuatro asignaturas, abonando 25 pesetas por cada grupo en la misma forma, con arreglo á la distribucion siguiente:

*Primer grupo.* Fisica y Química, con relacion á la Veterinaria.—Historia Natural, con id. á la id.—Anatomía general y descriptiva y ejercicios de Deseccion.—Nomenclatura de las regiones externas y edad de todos los animales domésticos.

*Segundo grupo.* Fisiología y ejercicios de Vivisecciones.—Higiene.—Me-

cánica animal y aplomos.—Capas ó pelos y modo de reseñar.

*Tercer grupo.* Patología general, especial y Clínica médica.—Farmacología y Arte de recetar.—Terapéutica.—Medicina legal.

*Cuarto grupo.* Operaciones, apósitos y vendajes.—Obstetricia.—Procedimiento de herrado y forjado y su práctica.—Clínica Quirúrgica y modo de reconocer los animales.

*Quinto grupo.* Agricultura, con su práctica.—Zootecnia, con su práctica.—Derecho veterinario Comercial.—Policía Sanitaria.

Los exámenes de ingreso y de prueba de curso para los suspensos en Junio ó no presentados, darán principio el día 1.º de Setiembre y terminarán el 30 del mismo.

Los alumnos podrán matricularse en un solo grupo de asignaturas y en el orden ya establecido, no pudiendo hacer nueva matrícula antes de obtener la aprobacion respectiva de cada grupo.

La matrícula se formalizará en todo el mes de Setiembre, y tanto la inscripción como los ejercicios se solicitarán del Sr. Director de la Escuela, en instancia firmada por el interesado y acompañada de la cédula personal.

Córdoba 1.º de Agosto de 1886.—El Secretario, *José Martín y Pérez.*

#### **Escuela especial de Veterinaria de Leon.**

Estará abierta la matrícula ordinaria en este Establecimiento para el curso de 1886 á 87, desde el día 1.º hasta el 30 de Setiembre próximo, y podrá tener efecto la extraordinaria en todo el mes de Octubre siguiente, pagando derechos dobles, y solicitándola del Sr. Rector del Distrito universitario.

Para ingresar en la misma se necesita: Acreditar con certificacion competente que se poseen los conocimientos

que comprende la 1.ª enseñanza completa y elementos de Aritmética, Álgebra y Geometría, expedida por Establecimiento oficial autorizado por sus reglamentos para enseñarlos, y en su defecto probarlos en un exámen antes de formalizar la primera matrícula; fé de bautismo debidamente legalizada y la cédula personal, uniendo dichos documentos á la solicitud dirigida al señor Director, extendida en papel de 75 céntimos.

Los exámenes de ingreso y los de asignaturas de enseñanza oficial se verificarán en todo el mes de Setiembre.

Los aspirantes á probar asignaturas de enseñanza privada, con sujecion al Real decreto de 5 de Febrero y Real órden de 7 de Abril de 1886, presentarán las solicitudes en los diez primeros dias del mes de Setiembre, en cuya segunda quincena tendrán lugar los exámenes respectivos.

El curso dará principio el día 1.º del mes de Octubre.

Leon 15 de Agosto de 1886.—P. O. del Sr. Director: El Secretario, *Francisco Lopez Fierro.*

#### **Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza.**

SECRETARÍA.

Desde el día 15 al 30 de Setiembre próximo queda abierta en esta Escuela la matrícula para todas las asignaturas que comprende la carrera de Veterinaria.

Con arreglo al art. 38 del Reglamento vigente, se necesita para comenzar estos estudios acreditar por medio de certificacion expedida por establecimiento oficial, los conocimientos que comprende la primera enseñanza completa y elementos de Aritmética, Algebra y Geometría, con la extension que se da á estas asignaturas en los Institutos de

segunda enseñanza, ó probarlos en un exámen antes de formalizar la matrícula.

La inscripcion se hará por asignaturas sueltas, satisfaciendo por cada una 15 pesetas en papel de pagos al Estado, en dos plazos iguales, uno al verificar la matrícula y otro en el mes de Abril del año próximo, ó por grupos de á cuatro asignaturas, abonando 25 pesetas por cada grupo, en la misma forma.

Los que acrediten previamente tener probadas en alguno de dichos Institutos las asignaturas de Física y Química é Historia natural, están dispensados de la matrícula y exámen de las mismas (1).

Los exámenes de ingreso y de prueba de curso para los alumnos suspensos, inhabilitados ó no presentados en Junio, se verificarán del 15 al 30 de Setiembre, y tanto la inscripcion como los ejercicios se solicitarán del Ilmo. Sr. Director de la Escuela en instancia firmada por el interesado; siendo indispensable la presentacion de la cédula personal corriente, sin cuyo requisito no se admitirá solicitud alguna ni podrá procederse á la matrícula, segun se halla prevenido.

Además de las formalidades expresadas para el ingreso, se acompañará tambien la partida de nacimiento, debidamente legalizada, para los efectos ulteriores de la carrera.

Zaragoza 14 de Agosto de 1886.—  
V.º B.º—El Director, *Dr. Pedro Martinez de Anguiano*.—El Secretario, *Mariano Mondria*.

(1) ¿Qué dicen á esto los examinadores de esta Escuela de Madrid? Mientras que la distinguida Escuela de Zaragoza cumple con la ley y anuncia en su convocatoria el derecho que corresponde á los que tienen aprobadas las asignaturas de Física, Química é Historia natural, aquí se les obliga á examinarse. Odioso sistema caciquil que todavia no ha encontrado un Director general de Instruccion pública que le sienta el mano con la dureza que merece.

## VARIEDADES.

### SILLAS DE MONTAR.

Su origen es tan remoto como el uso del caballo para cabalgar, pues para hacerlo con comodidad es necesario cubrir el lomo del caballo, y para ello buscaria el hombre un medio de llenar este objeto.

Los griegos ponian á sus caballos el *eplippion*, que era una colchoneta rehenchida en sus bastos; los egipcios con caidas laterales á manera de reposteros, y análogas monturas aparecen pintadas ó talladas en las ruinas de Herculano.

En el siglo XII desaparecieron los arzones, quedando la silla rasa, parecida por la *caballeria* ó *batalla* á la reconocida hoy dia con el nombre *royal*, en la cual el ginete se tenia casi en pié sobre los estribos con la pierna muy estirada. En el siglo XIII, la silla no militar llevaba una especie de gualdrapa ó sudadero que caia por los lados, y generalmente era de color marron. En el siglo XIV los arzones tomaron formas exageradas en altura y proximidad, de modo que apenas podia moverse el ginete; asimismo los faldones de la silla eran grandes, tapando el vientre del caballo, de forma cuadrada, que luego se fué recortando por los vértices hasta presentar la forma redonda del galápago actual, la cual se vé clara y determinada desde el siglo XV en Francia, Inglaterra y Alemania, en cuya época tambien se construyeron para señora sillas de montar parecidas á las que hoy se usan. En España se ha usado mucho la silla de gineta que trajeron los musulmanes y aún usan los pueblos orientales; las habia enteras para caballos anchos de lomos, y medias ginetas para los caballos estrechos, y el carácter distintivo era tener el arzon delantero más alto que el trasero,

recto y de tal altura, que puesto el ginete de pié sobre los estribos, no podía salir por encima, porque el arzon era más alto que la horcajadura. Se empleaban en los torneos, juegos de cañas, fiestas de toros y demás ejercicios públicos en que se exigiera gran seguridad al ginete. Se usaban tres clases de arreos ó monturas: la de silla, para caballeros, era negro el caparazon y las cabezadas, los estribos barnizados, el freno dorado ó bruñido, las riendas ó acciones de cuero berberisco, los caparazones, cabezadas, pretal y reata eran de terciopelo ó de cordoban negro, y las demás correas de baqueta; la montura de campo era de colores, hecha con telas de seda bordadas y labradas, de gran riqueza y ostentacion, ó bien de paño superior con correaje berberisco; la tercera era más lujosa, y se usaba en las fiestas de cañas, toros y otros festejos, estando adornada con labores y realces de oro y plata y estribos de estos metales con cincelados y repujados muy ricos.

Las sillas usadas para las carreras de caballos deben ser á la vez muy sólidas y ligeras, siendo el peso mínimo de dos libras, y para las carreras de obstáculos el de dos y media, pues la sacudida que siente el *jockey* en el salto, hace imposible el uso de sillas más ligeras.

(De la *Revista Popular de Conocimientos útiles*.)

## MISCELÁNEAS.

No deja de tener interés para los agricultores, y especialmente para cuantos utilizan de cualquier modo el ganado caballar, el descubrimiento hecho por el capitán Place, profesor de ciencias aplicadas en la escuela de caballería de Saumur. Este descubrimiento se ha ensayado con el mayor éxito, y consiste en el empleo de la electricidad para el herrado

de los caballos viciados ó de mala índole.

Sabido es que con mucha frecuencia hay necesidad de recurrir á los medios más violentos para herrar esta clase de animales: pues bien, de las experiencias hechas en Saumur resulta que los caballos más rebeldes quedan por el citado tratamiento, no solo dominados, sino curados para siempre de su aversion al herrado. La sacudida se produce por medio de un freno especial. Constituye el aparato eléctrico una pila seca y una bobina de induccion, cuyo circuito se halla terminado por dos reóforos. Un graduador permite regular la intensidad de la descarga.

Con este aparato tan sencillo como ingenioso, los caballos más indóciles quedan tranquilos en un momento sin procurar ya defenderse, cuando antes de ser sometidos á la influencia del fluido se resistian de un modo desesperado.

Hay más; estos mismos animales han sido llevados á herrar algun tiempo despues y han dejado operar al herrador sin oponerle la más mínima resistencia.

La invencion del capitán Place es de una utilidad incontestable.

*La oficina de farmacia española*, según Dorvault.—Sexto suplemento de la segunda série.—*Anuario farmacéutico-médico*, redactado en presencia de los periódicos, formularios y obras más modernas publicadas en España y el extranjero, por los Sres. D. Juan R. Gomez Pamo, doctor en Farmacia, premio extraordinario de esta Facultad, premiado con medalla de oro por el Colegio de Farmacéuticos de esta córte, catedrático supernumerario de la Facultad de Farmacia, individuo del colegio de Farmacéuticos y de la Academia Médico-Quirúrgica, etc.; D. Antonio Espina y Capo, premio extraordinario de la Facultad de Medicina de Madrid (curso de 1872), médico por

oposición del Hospital general de Madrid, inspector de Salubridad pública por oposición, premiado por la Real Academia de Medicina de Madrid (premio Rubio), etc., y D. Andrés Martínez y Vargas, premio extraordinario de la Facultad de Medicina (curso de 1881), médico por oposición de la Beneficencia general, secretario de sección de la Academia Médico-Quirúrgica Española, etc.—Madrid, 1886. Un tomo en 4.º mayor, á dos columnas, de más de 300 páginas, y 5 grabados intercalados en el texto, 7 pesetas en Madrid y 7,50 en provincias, franco de porte.

Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

«*Trabajos oftalmológicos del ASILO SANTA LUCÍA*: resúmen estadístico de los 1.616 enfermos asistidos y 198 operados durante el año de 1885 por D. Santiago de los Albitos, Director-proprietario de dicho Asilo.»

Así dice, en resúmen, la portada de un interesante folleto lleno de curiosísimas observaciones é ilustrado con bien dibujadas láminas, que su autor ha tenido la galantería de enviar á la dirección de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

A más de los grabados que ilustran el texto, puede verse el plano del edificio de considerable extensión y á tres tintas, y un resúmen tamaño colosal, en la forma adoptada hoy para los estudios demográficos, que describe con gran precisión el movimiento de las clínicas de tan caritativa como sábia fundación.

Consuela el espíritu el ver ese movimiento que en favor de la sociedad y de la ciencia realizan las clases médicas españolas, y nos parece precursor de más felices edades, en las que se habrán restado miles de dolores y de vejámenes á la humanidad.

La obra del Sr. de los Albitos es digna de todo merecimiento, y el Hospital de Santa Lucía, situado en esta córte en la calle de la Ruda, núm. 12, un local que llena todas las exigencias de la época.

Reciba nuestra enhorabuena el sábio oftalmólogo, y recíbanla también los que, padeciendo del órgano de la vision, confían su salud á la ciencia de este ilustre profesor.

*Tratado de patología interna*, por S. Jaccoud, profesor de patología en la Facultad de Medicina de Paris, médico del hospital Lariboisière, caballero de la Legion de Honor. Obra acompañada de grabados y láminas cromolitografiadas.—Traducido por D. Pablo Leon y Luque, antiguo interno de la Facultad de Medicina de Madrid, y D. Joaquin Gassó, segundo ayudante médico honorario del cuerpo de Sanidad militar.—Cuarta edición, considerablemente aumentada, y ajustada á la sétima edición francesa, por el doctor D. Francisco Santana y Villanueva, director de trabajos anatómicos de la Facultad de Medicina de la Universidad central. Madrid, 1885. Precio de la obra completa en tres magníficos tomos en 8.º, en rústica, 33 pesetas en Madrid y 36 en provincias, franco de porte.

Se ha repartido el cuaderno 2.º del tomo III.

Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa, 10, Madrid, y en las principales librerías del reino.

## ADVERTENCIA.

Terminado el *Diccionario general de Veterinaria y ciencias auxiliares*, llamamos la atención de los suscritores sobre la necesidad de abonar sus atrasos, así como de poner en conocimiento de esta administración cuáles sean los cuadernos que le falten que recibir, para que prévio su pago tengamos la satisfacción de remitirselos.